



"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL."

PODER LEGISLATIVO
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

OF.NÚM. LXIV/CPAIM/001/18

San Raymundo Jalpan, Oax., a 28 de noviembre de 2018.

DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ,
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN

Toda vez que con fecha 28 de este mes y año, en sesión ordinaria de esta LXIV Legislatura Constitucional del Estado, el pleno aprobó el acuerdo por el que quedan debidamente integradas las comisiones permanentes de este Honorable Congreso, motivo por el cual me permito convocarlo a Usted, el día 29 de noviembre de este año, a las 10:00 horas, en la sala de juntas de Presidentes, a efecto de llevar a cabo el acto protocolario de instalación de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, bajo el orden del día que en anexo encontrará en el presente oficio.


Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 63, 64 y 65 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 24, 25, 42, 43 fracción V, 52, 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN.


DIP. GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ

C.p.p. Minutario

28/11/2018
5:16 hrs
ALEJANDRA CABRERA




"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL."

PODER LEGISLATIVO
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

OF.NÚM. LXIV/CPAIM/002/18

San Raymundo Jalpan, Oax., a 28 de noviembre de 2018.

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO,
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN

Toda vez que con fecha 28 de este mes y año, en sesión ordinaria de esta LXIV Legislatura Constitucional del Estado, el pleno aprobó el acuerdo por el que quedan debidamente integradas las comisiones permanentes de este Honorable Congreso, motivo por el cual me permito convocarlo a Usted, el día 29 de noviembre de este año, a las 10:00 horas, en la sala de juntas de Presidentes, a efecto de llevar a cabo el acto protocolario de instalación de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, bajo el orden del día que en anexo encontrará en el presente oficio.

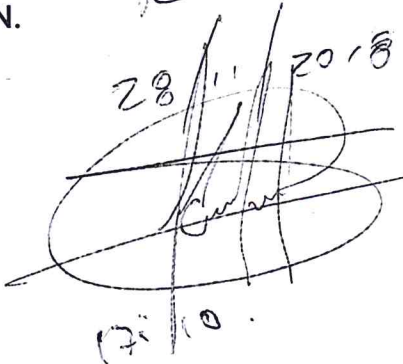
Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 63, 64 y 65 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 24, 25, 42, 43 fracción V, 52, 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN.


DIP. GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ

C.p.p. Minutario

Recibido oficina
28/11/2018




"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL."

PODER LEGISLATIVO
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

OF.NÚM. LXIV/CPAIM/003/18

San Raymundo Jalpan, Oax., a 28 de noviembre de 2018.

DIP. EMILIO JOAQUIN GARCÍA AGUILAR,
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN

Toda vez que con fecha 28 de este mes y año, en sesión ordinaria de esta LXIV Legislatura Constitucional del Estado, el pleno aprobó el acuerdo por el que quedan debidamente integradas las comisiones permanentes de este Honorable Congreso, motivo por el cual me permito convocarlo a Usted, el día 29 de noviembre de este año, a las 10:00 horas, en la sala de juntas de Presidentes, a efecto de llevar a cabo el acto protocolario de instalación de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, bajo el orden del día que en anexo encontrará en el presente oficio.

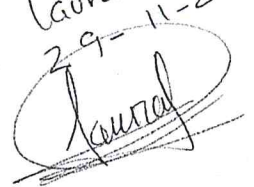
Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 63, 64 y 65 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 24, 25, 42, 43 fracción V, 52, 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN.


DIP. GLORIA SANCHEZ LÓPEZ

C.p.p. Minutario

Recibido
9:57
Laura Arellanes
29-11-2018




"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL."

PODER LEGISLATIVO
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

OF.NÚM. LXIV/CPAIM/004/18

San Raymundo Jalpan, Oax., a 28 de noviembre de 2018.

DIP. LILIA MENDOZA CRUZ,
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN

Toda vez que con fecha 28 de este mes y año, en sesión ordinaria de esta LXIV Legislatura Constitucional del Estado, el pleno aprobó el acuerdo por el que quedan debidamente integradas las comisiones permanentes de este Honorable Congreso, motivo por el cual me permito convocarlo a Usted, el día 29 de noviembre de este año, a las 10:00 horas, en la sala de juntas de Presidentes, a efecto de llevar a cabo el acto protocolario de instalación de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, bajo el orden del día que en anexo encontrará en el presente oficio.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 63, 64 y 65 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 24, 25, 42, 43 fracción V, 52, 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN.


DIP. GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ

C.p.p. Minutario.

*Recibido
28/Nov/18
17:02 P.M.
Ing. Letraza
J. Vazquez*